



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

SEXTO INFORME MENSUAL

**CAMPAÑA MOSCAS DE LA
FRUTA**

2023

SEXTO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

1. Antecedentes

La Campaña Moscas de la Fruta tiene como objetivo principal la conservación de Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria, así como la protección de cosecha de aquellos cultivos de importancia económica reportados como hospedantes de la plaga. Para lograr dicho propósito los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal implementan medidas fitosanitarias, las cuales están sustentadas bajo el concepto de Manejo Integrado de Plagas, mismo que incluye acciones de trampeo, muestreo, recolección y destrucción de frutos, aplicaciones de cebos selectivos, liberación masiva de moscas estériles (Técnica del Insecto Estéril) y liberación de enemigos naturales.

2. Situación fitosanitaria actual

Al 30 de junio del 2023, se conservan como Zonas Libres de moscas de la fruta 1,022,416.0721 km², equivalente al 52.18% del territorio nacional y como Zonas de Baja Prevalencia 177,140.5834 km², equivalente al 9.04% de la superficie nacional (Figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de la Campaña Moscas de la Fruta.

SEXTO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

En el Cuadro 1 se describe por entidad federativa la superficie oficialmente reconocida como Zona Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria (*Anastrepha ludens*, *A. obliqua*, *A. striata* y *A. serpentina*)

Cuadro 1. Superficie Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta reconocida al 30 de junio del 2023, calculada conforme al Marco Geo estadístico INEGI 2005.

Entidad	Zona Libre (Km ²)	Zona de Baja Prevalencia (Km ²)
Aguascalientes	3,505.3838	2,112.4151
Baja California	71,446.0080	N/A
Baja California sur	73,922.2610	N/A
Coahuila	151,562.7099	N/A
Chiapas	N/A	1,867.7189
Chihuahua	247,513.8628	N/A
Durango	103,220.4252	20,223.2602
Guerrero	3,721.3656	7,964.3985
México	167.5000	49.5900
Michoacán	N/A	5,774.1074
Morelos	44.3300	12.5000
Nayarit	N/A	9,375.9001
Nuevo León	33,076.9350	31,143.3017
Puebla	96.3143	1,937.9400
San Luis Potosí	37,809.9505	11,912.8218
Sinaloa	41,198.2330	16,129.2532
Sonora	179,503.1019	N/A
Tamaulipas	10,940.9931	61,784.5603
Tlaxcala	186.4402	N/A
Zacatecas	64,500.2578	6,852.8162
Total	1,022,416,0721	177,140.5834

Los municipios y/o regiones declarados como Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta, se encuentran descritos en los ACUERDOS publicados en el Diario Oficial de la Federación, disponibles para su consulta en: <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta> y <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta-del-genero-anastrepha-de-importancia-cuarentenaria?state=published>.

SEXTO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

3. Acciones operativas

Durante el mes de junio del 2023 (semana 23 a la 25), se realizaron las siguientes acciones fitosanitarias por tipo de estatus (datos obtenidos del Sistema Informático Moscafrut):

- a) **Zona Libre:** Se instalaron 8,679 trampas, en las cuales se realizaron 24,564 revisiones; se muestrearon 2.3 toneladas de frutos hospedantes y se efectuaron 19 controles de calidad. Como resultado de las acciones en el estado de Baja California Sur, se activaron tres planes de emergencia y otros tres en Coahuila. (Cuadro 2).

Cuadro 2. Actividades realizadas en Zonas Libres de Moscas de la Fruta por Entidad Federativa.

ESTADO	TRAMPEO				MUESTREO		CONTROL DE CALIDAD DEL		PLANES DE EMERGENCIA	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Trampas con captura	Fruta muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)	Moscas estériles colocadas (No)	Moscas estériles detectadas (No)	No. de planes implementados por detecciones	No. de planes implementados por brotes
Aguascalientes	161	483	100	0	227	0	0	0	0	0
Baja California	452	1,177	87	0	12	0	0	0	0	0
Baja California Sur	558	1,595	95	3	122	0	0	0	3	0
Coahuila	571	1,712	100	3	159	0	4	4	3	0
Chihuahua	556	1,600	96	0	34	0	5	5	0	0
Durango	408	1,224	100	0	695	0	3	3	0	0
Guerrero	101	303	100	0	42	0	0	0	0	0
México	96	288	100	0	145	0	2	2	0	0
Morelos	60	179	99	0	91	0	3	3	0	0
Nuevo León	65	122	94	0	0	0	0	0	0	0
Puebla	12	36	100	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	128	256	67	0	24	0	2	2	0	0
Sinaloa	2,981	8,896	99	0	649	0	0	0	0	0
Sonora	2,162	5,863	90	1	116	0	0	0	0	0
Tamaulipas	30	60	100	0	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	100	300	100	0	5	0	0	0	0	0
Zacatecas	238	470	99	0	60	0	0	0	0	0
TOTAL	8,679	24,564	96	7	2,380	0	19	19	6	0

- b) **Zona de Baja Prevalencia:** se instalaron 8,755 trampas, en las cuales se realizó un total de 23,957 revisiones, detectándose 948 adultos de moscas de la fruta; se muestrearon 5 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 608 larvas.

En lo que respecta a acciones de control, se realizaron aspersiones con cebo selectivo de forma terrestre en 6,514 hectáreas; se destruyeron 80 toneladas de frutos, se instalaron 13,262 estaciones cebo y se liberaron 14 millones de moscas estériles y 8.6 millones de parasitoides. En los Cuadros 3 y 4, se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.

SEXTO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

Cuadro 3. Actividades de trapeo y muestreo implementadas en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Total de moscas fértiles (No)	MTD Fértil	Fruta Muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)
Aguascalientes	415	1,244	100	7	0.0008	386	0
Chiapas	63	189	100	6	0.0045	88	7
Durango	102	306	100	7	0.0033	137	7
Guerrero	1,299	3,897	100	73	0.0027	598	12
México	70	210	100	6	0.0040	38	14
Michoacán	1,548	4,644	100	157	0.0048	393	24
Morelos	90	268	99	17	0.0091	229	3
Nayarit	766	1,322	58	153	0.0165	289	161
Nuevo León	1,363	3,963	97	173	0.0062	379	17
Puebla	469	1,397	99	15	0.0003	39	0
San Luis Potosí	548	1,096	67	81	0.0096	870	226
Sinaloa	934	2,782	99	173	0.0043	1,244	22
Tamaulipas	700	1,478	70	61	0.0059	262	115
Zacatecas	388	1,161	100	19	0.0023	160	0
TOTAL	8,755	23,957	98	948	0.0743	5,111	608

Cuadro 4. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO				CONTROL AUTOCIDA			CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (Kg)	Aspersión terrestre (Ha)	Aspersión aérea (Ha)	Estaciones cebo instaladas (No)	Recebado de EC (No)	Liberación de <i>A. ludens</i> (Mill)	Liberación de <i>A. obliqua</i> (Mill)	Total liberado (Mill)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Aguascalientes	1,946	30	0	10	673	0	0	0	0
Chiapas	7,966	0	0	255	240	0	0	0	0
Durango	1,520	690	0	0	3,833	0	0	0	0
Guerrero	22,220	612	0	563	3,498	0	14	14	8.58
México	700	73	0	0	0	0	0	0	0
Michoacán	6,757	852	0	0	6,509	0	0	0	0
Morelos	5,550	160	0	90	710	0	0	0	0
Nayarit	1,530	296	0	0	830	0	0	0	0
Nuevo León	7,800	1,135	0	4,188	822	0	0	0	0
Puebla	0	70	0	0	1,490	0	0	0	0
San Luis Potosí	12,300	874	0	0	0	0	0	0	0
Sinaloa	1,293	210	0	6,996	4,285	0	0	0	0
Tamaulipas	6,680	1,425	0	1,160	0	0	0	0	0
Zacatecas	4,174	88	0	0	1,236	0	0	0	0
TOTAL	80,436	6,514	0	13,262	24,126	0.00	14	13.70	8.58

- c) **Zona Bajo Control Fitosanitario:** Se instalaron 5,358 trampas, en las cuales se realizaron 13,086 revisiones, registrando un MTD promedio de 2.8612; se muestrearon 3.9 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 3,514 larvas.

SEXTO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

En lo que compete a acciones de control, se aplicaron aspersiones con cebo selectivo en 3,906 hectáreas de forma terrestre, se destruyeron 68 toneladas de frutos, se instalaron 2,344 estaciones cebo y se liberaron 23.27 millones de parasitoides. En los Cuadros 5 y 6 se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.

Cuadro 5. Actividades de trapeo y muestreo implementadas en Zonas Bajo Control Fitosanitario

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas Instaladas (No)	Trampas Revisadas (No)	Trampas Revisadas (%)	Total de Moscas Fértiles (No)	MTD Fértil	Fruta muestreada (kg)	Larvas detectadas (No)
Colima	180	540	100	338	0.0886	798	27
Chiapas	1,341	3,962	98	23,128	0.7927	434	1,172
Jalisco	463	1,387	100	1,628	0.1629	1,081	186
México	58	174	100	25	0.0199	163	76
Michoacán	987	2,960	100	5,474	0.2642	239	1,187
Morelos	200	599	100	475	0.1133	90	17
Nayarit	639	1,126	59	347	0.044	186	526
Oaxaca	420	1,124	89	3,274	0.4161	352	163
Puebla	112	330	98	8	0.0004	21	0
Querétaro	47	141	100	206	0.2057	40	62
San Luis Potosí	248	496	67	0	0	524	0
Tamaulipas	65	195	100	44	0.0322	47	85
Veracruz	598	52	3	175	0.7212	15	13
TOTAL	5,358	13,086	86	35,122	2.8612	3,989	3,514

Cuadro 6. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas Bajo Control Fitosanitario.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO				CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (kg)	Aspersión terrestre (ha)	Aspersión aérea (ha)	Estaciones cebo instaladas (No.)	Recebado de EC (No.)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Colima	3,469	60	0	0	0	0
Chiapas	40,297	1,796	0	1,473	2,115	11.44
Jalisco	11,860	534	0	0	1,649	0
México	0	95	0	0	205	0
Michoacán	1,930	217	0	60	2,600	0
Morelos	2,960	230	0	100	800	0
Nayarit	1,790	144	0	0	597	0
Oaxaca	800	0	0	0	2,400	0
Puebla	0	25	0	95	1,450	0
Querétaro	1,182	205	0	496	1,491	0
San Luis Potosí	300	0	0	0	0	0
Tamaulipas	0	600	0	120	0	0
Veracruz	4,000	0	0	0	0	0
TOTAL	68,588	3,906	0	2,344	13,307	11.44

SEXTO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

4. Impacto del programa fitosanitario

A través de la Campaña Moscas de la Fruta, se conservan 1,022,416.0721 km² de Zonas Libres y 177,140.5834 km² de Zonas de Baja Prevalencia, asimismo, se protegen en los 25 estados donde se implementa dicho proyecto fitosanitario un total de 692,075.48 hectáreas de los 20 principales productos reportados con condición de hospedante de la plaga, cuya producción anual es de 8.64 millones de toneladas y que en términos monetarios representa un valor comercial de 32,852 millones de pesos.